



**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

**VALLE DE BRAVO**

RENUERA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 16 de diciembre de 2025, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes;

Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional; Anahí De Paz Estrada, Coordinadora de Mejora Regulatoria; Germán Azahel Velázquez García, Síndico Municipal; Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento; Sergio Alfredo Hernández Bucio, Segundo Regidor; Roberto López Gómez, Cuarto Regidor; Ma. Esther Rodríguez Gómez, Séptima Regidora; Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular de la Unidad Jurídica; Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal; Tamara Victoria Velázquez, Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico; Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Armando Sánchez Flores, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos; Josefina Aidée Rivera Vergara, Directora del Bienestar; José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Administración; Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología; Rodrigo Mejía Reyes, Director de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales; Alma Cecilia Aguilar López, Directora del Sistema DIF Municipal; Miguel Iván Valencia Carreira, Director del IMCUFIDE y Luz María Vargas Ríos, Directora del OPDAPAS.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:



**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

**VALLE DE BRAVO**

*(Handwritten signature)*

**¡RENUEVA LA ESPERANZA!**

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Bienvenida a cargo de Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Valle de Bravo
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Anahi De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, realizo el pase de lista y verifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, informando a Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, que se encontraba la totalidad de los integrantes: por lo que la Presidenta, le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- BIENVENIDA A CARGO DE MICHELLE NÚÑEZ PONCE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**VALLE DE BRAVO**

*(Firma)*  
**¡RENEVA LA ESPERANZA!**

En uso de la palabra, Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, de la Comisión Municipal Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, y solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Anahí De Paz Estrada, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

### **4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AVANCE DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Acto seguido la Secretaría Técnica, realizó la Presentación del Informe Anual de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Valle de Bravo;

#### **RESUMEN DE PROPUESTAS POR PORCENTAJE ALCANZADO**

Disminución de Tiempo de Respuesta		Disminución de Requisitos		Digitalización		Disminución de Costo		Eliminación del Trámite o Servicio	
propuestos	cumplidos	propuestos	cumplidos	propuestos	cumplidos	propuestos	cumplidos	propuestos	Cumplidos
9	9	0	0	4	4	0	0	0	0
69.3 %	69.3 %	0 %	0 %	30.7 %	30.7 %	0 %	0 %	0 %	0 %



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**VALLE DE BRAVO**

¡RENDE LA ESPERANZA!

Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano. Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Informe Anual de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025, del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad, suscribiendo el siguiente;

#### **ACUERDO**

**004-CMMR-VB-2025:** Se instruye a la Coordinadora de Mejora Regulatoria, llevar a cabo las acciones correspondientes a fin de realizar la presentación del Informe Anual de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Valle de Bravo, al Cabildo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios

#### **5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Acto seguido, la Secretaría Técnica realizó la Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo, exponiendo los objetivos, acciones y estrategias contempladas para el fortalecimiento del marco regulatorio municipal durante el ejercicio correspondiente.

En uso de la palabra, Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó a las y los integrantes de la misma si deseaban realizar algún comentario al respecto, solicitando lo manifestaran levantando la mano.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

## ACUERDO

**005-CMMR-VB-2025:** Se aprueba el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo**, instruyéndose a las áreas competentes para su implementación, seguimiento y cumplimiento, se instruye a la Coordinadora de Mejora Regulatoria, llevar a cabo las acciones correspondientes a fin de realizar la presentación del Informe Anual de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Municipio de Valle de Bravo, al Cabildo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios

Al no existir comentarios, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose para tal efecto el siguiente:

### 6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general e instruyó a la Secretaría Técnica tomar los puntos de acuerdo a que se han llegado en la presente sesión y continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:30 horas del día 16 de diciembre de 2025, Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo y Presidenta de la Comisión, declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al pie y al margen quienes intervinieron en esta Sesión para su constancia legal.



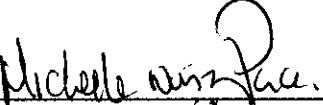
Valle de Bravo

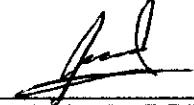
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

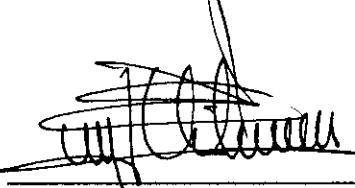
**VALLE DE BRAVO**

*(RE)NUEVA LA ESPERANZA!*

  
**MICHELLE NÚÑEZ PONCE**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
VALLE DE BRAVO

  
**ANAÍL DE PAZ ESTRADA**  
COORDINADORA DE MEJORA  
REGULATORIA

  
**GERMÁN AZAHEL VELÁZQUEZ GARCÍA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
**VELIA REBECA REYES ESTRADA**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
**SÉRGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO**  
SEGUNDO REGIDOR

  
**ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ**  
CUARTO REGIDOR

  
**MA. ESTHER RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA

  
**EDGAR EDUARDO VALDÉS OLVERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

  
**EVA CABRERA CALLEJAS**  
CONTRALORA MUNICIPAL

  
**TAMARA VICTORIA VELÁZQUEZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La presente hoja de firmas, forma parte de la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo del año 2025



Valle de Bravo

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

VALLE DE BRAVO

RENUEVA LA ESPERANZA!

JANET MONTES GUZMÁN  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

CONTRALMIRANTE IM. DEM. RET.  
ARMANDO SÁNCHEZ FLORES  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y MOVILIDAD

BERENICE RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

JOSEFINA AIDÉE RIVERA VERGARA  
DIRECTORA DEL BIENESTAR

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DENISSE GABRIELA MARROQUÍN SILVA  
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL,  
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

RODRIGO MEJÍA REYES  
DIRECTOR DE CULTURA, TURISMO Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES

ALMA CECILIA AGUILAR LÓPEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF  
MUNICIPAL

MIGUEL IVÁN VALENCIA CARREIRA  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

LUZ MARÍA VARGAS RÍOS  
DIRECTORA DEL OPDAPAS

La presente hoja de firmas, forma parte de la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo del año 2025.